

**Servicio para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y Cancelación: Comisaría de Aguas**

NÚMERO	NOMBRE	FINALIDAD/USOS	PERSONAS/COLECTIVOS AFECTADOS	PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA	ESTRUCTURA BÁSICA	CESIONES DE DATOS PERSONALES PREVISTAS
167	Expedientes concesiones	Gestión de concesiones de agua	Usuarios de agua de la Cuenca	Formularios de solicitud, encuesta	Datos identificativos, domicilio, datos fincas	Empresas consultoras para la realización de trabajos para la Administración.
168	Pozos	Gestión de pozos	Titulares aprovechamientos	Solicitud	Datos identificativos, datos de pozos, datos de fincas	Empresas consultoras, catastro
169	Expedientes sanciones	Gestión de denuncias	Denunciantes y denunciados	Denuncias	Nombre, datos zona infracción, tipo de infracción	Agencia Estatal de Administración Tributaria

**Servicio para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y Cancelación: Planificación Hidrológica**

NÚMERO	NOMBRE	FINALIDAD/USOS	PERSONAS/COLECTIVOS AFECTADOS	PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA	ESTRUCTURA BÁSICA	CESIONES DE DATOS PERSONALES PREVISTAS
170	Normas explotación	Conocimiento de los datos de pozos	Propietarios de pozos y usuarios del agua	Encuesta, entrevista	Datos identificativos, datos de fincas y tomas	Empresas consultoras para la realización de trabajos para la Administración
171	Tomas de agua	Conocimientos de datos de pozos y tomas en los afluentes y ríos de la Cuenca	Propietarios de pozos y usuarios de agua	Encuesta, entrevista	Datos identificativos, datos de fincas y tomas	Empresas consultoras para la realización de trabajos para la Administración

# BANCO DE ESPAÑA

**1267** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Gestión de Tasaciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 20 de diciembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por disolución, de Gestión de Tasaciones Inmobiliarias, que mantenía el número de codificación 4.482.

Madrid, 21 de diciembre de 1999.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

**1268** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de «Unión Internacional de Financiación, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN).*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 21 de diciembre de 1999 ha sido inscrita la baja, por cambio de objeto social, de «Unión Internacional de Financiación, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), que mantenía el número de codificación 8.323.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

**1269** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de enero de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0105	dólares USA.
1 euro =	106,99	yenes japoneses.
1 euro =	330,70	dracmas griegas.
1 euro =	7,4440	coronas danesas.
1 euro =	8,5835	coronas suecas.
1 euro =	0,61720	libras esterlinas.
1 euro =	8,0755	coronas noruegas.
1 euro =	36,112	coronas checas.
1 euro =	0,57690	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	254,99	forints húngaros.
1 euro =	4,1455	zlotys polacos.
1 euro =	199,9226	tolares eslovenos.
1 euro =	1,6120	francos suizos.
1 euro =	1,4647	dólares canadienses.
1 euro =	1,5222	dólares australianos.
1 euro =	1,9563	dólares neozelandeses.

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.